



Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2018

Carrera:

Profesorado de Educación Primaria

Unidad Curricular:

Lenguajes Artísticos

Equipo Docente:

Verónica Diaz Guerra, Cintia Mascarell, Leandro Versace

1. FUNDAMENTACION

Esta propuesta de trabajo se plantea para la unidad curricular *Lenguajes Artísticos*, correspondiente al 4° año del Profesorado de Educación primaria del ISFD N° 803. Su régimen de cursada es anual y su formato pedagógico es de Asignatura. La Ley de Educación Nacional, Capítulo III Artículo 26, establece que la Educación Primaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de los/as niños/as a partir de los seis años de edad.

La finalidad de la educación primaria apunta a proporcionar una formación integral, básica y común, como así también, garantizar a todos/as los niños/as *el acceso a un conjunto de saberes comunes que les permitan participar de manera plena y acorde a su edad en la vida familiar, escolar y comunitaria.*¹

En este marco, Los Lenguajes Artísticos aportan a los alumnos y alumnas del ISFD N° 803 de conceptos para construir su propia valoración estética y cultural para poder diseñar estrategias didácticas que involucren aspectos del arte presentes en todo proceso educativo. De este modo, las artes permiten desarrollar la capacidad de abstracción, la construcción de pensamiento crítico, el trabajo grupal y contribuye con la apropiación de valores culturales.

El lenguaje musical, junto a los lenguajes plástico y teatral, favorecerán la capacidad de integración, la creatividad y el compromiso estético y cultural.

¹ Diseño Curricular Jurisdiccional de los ISFD de la Provincia de Chubut.

2. OBJETIVOS

- Incrementar las capacidades intelectuales, prácticas, interactivas, sociales, éticas y estéticas de los alumnos y alumnas del ISFD N° 803 para favorecer la formación de docentes creativos, reflexivos, críticos y comprometidos con la educación primaria.
- Favorecer la capacidad de expresión y comunicación a través de los lenguajes artísticos enriqueciendo el pensamiento creativo y la sensibilidad estética.
- Desarrollar habilidades prácticas y reflexivas a modo de construir y transformar la futura práctica docente de los alumnos y alumnas.
- Conocer, explorar e identificar códigos, características, elementos y recursos técnicos y tecnológicos de los lenguajes artísticos.
- Incentivar el conocimiento, disfrute y valoración del patrimonio cultural local, regional, nacional y universal.
- Fomentar valores como la libertad, la solidaridad, el cuidado, la confianza y el respeto a la diversidad y a si mismo.

3. CONTENIDOS

- Enfoques cognitivos, clínicos, filosóficos, antropológicos, didáctico-pedagógicos. Abordaje académico de los lenguajes Artísticos.
- El Arte: concepciones y expresiones.
- Los códigos de los Lenguajes Artísticos: la Música, la plástica, la expresión corporal y el teatro como medios para la enseñanza.
- El lenguaje plástico. La imagen visual: espacio, forma, textura, color. Técnicas bi y tridimensionales. Los modos de expresión y comunicación. La imagen como mediadora de la enseñanza. El desarrollo artístico en los niños. Los sentidos como base del aprendizaje. La percepción. El trabajo multidisciplinario. El uso de las tecnologías en la producción artística- El Lenguaje Musical. Las estructuras musicales. El ritmo. La melodía. La Armonía. Los instrumentos musicales. La música y el juego: juegos de sensibilización musical. Animación musical y literatura. La voz cantada y hablada. Relato y paisaje sonoro. La canción como unidad de sentido.
- El Lenguaje Teatral. El teatro y sus elementos. Concepto de realidad. La representación. El personaje. Los roles. El teatro y el juego. Importancia del aspecto lúdico en la representación teatral.

- El Lenguaje Corporal. Las capacidades sensoriales y expresivas del cuerpo. La expresión corporal en el espacio y el tiempo. Juegos corporales y dramáticos. El cuerpo como posibilidad comunicativa y creativa. Juegos corporales y dramáticos.
- El lenguaje musical. Palabra, sonido y música. Organización de los sonidos en estructuras musicales. Los instrumentos sonoros y musicales. Estilos y géneros musicales. El lenguaje musical como mediador de la enseñanza. La música y el juego: juegos de sensibilización y apreciación musical. La voz cantada y hablada. Canto. Relato, sonorizaciones y paisaje sonoro.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El formato de esta unidad curricular es la asignatura. Esta modalidad pedagógica se caracteriza por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional con relación al campo de la educación artística para ejercitar a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional., etc. . En este marco, proponemos las siguientes actividades: Actividades formativas, Practicas de articulación curricular, Acciones vinculadas con otros programas del ISFD N° 803 y Practicas en espacios no formales.

5. EVALUACIÓN (CONDICIONES ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

Para esta unidad curricular, el régimen es de *promoción sin examen final*. Siguiendo la normativa vigente, la evaluación es conceptual y numérica.

Requisitos de promoción para los alumnos regulares:

- *Promoción sin examen final*: aprobación de dos trabajos prácticos integradores y un coloquio final aprobado con 7 (siete) o más puntos. Los trabajos prácticos que no alcancen la calificación mínima exigida tienen derecho a una instancia de recuperación. Cumplimiento del 80% de asistencia.
- *Promoción con examen final*: aprobación de dos trabajos prácticos integradores, y sus instancias de recuperación, y coloquio final con una calificación comprendida entre los 4(cuatro) y los 7 (siete) puntos. Cumplimiento del 80% de asistencia.

El porcentaje de asistencia será contemplado en los siguientes casos: enfermedad de tratamiento prolongado, maternidad y lo considerado en la Ley de cultos (Ley N° 25.273)

Requisitos de promoción de los alumnos libres

- a) Examen escrito y oral sobre los contenidos propuestos en el programa de estudio vigente.

La nota de ambas instancias deberá alcanzar los 7 (siete) como mínimo.

Criterios de evaluación:

Producción escrita:

- Pertinencia teórica y articulación conceptual.
- Redacción apropiada aplicando el lenguaje académico.
- inclusión de citas y referencias bibliográficas debidamente citadas (Normas ISO o APA).

Producción oral:

- Argumentación clara y pertinente aplicando los enfoques de los autores propuestos en el programa de estudio.
- Aplicación apropiada del lenguaje académico

6. BIBLIOGRAFÍA

AGUIAR, Maria del Carmen. Aprender a escuchar música. Madrid: Visor, 2002

AKOSCHKY, Judith y otros. Arte y Escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Buenos Aires: Paidós, 1998

AKOSCHKY, Judith. Cotidiafonos. Buenos Aires: Ricordi. 1988

BACHMANN, M.L, *La Rítmica Dalcroze*. Una educación por la música y para la música. Barcelona. Paidós. 1988

BOURDIEU, P. y GROS, F. “Principios para la una reflexión sobre los contenidos de la enseñanza”. En: Revista de Educación N° 292. Año 1990, pp. 417-425. 1990

BOURDIEU, Pierre. *Creencia artística y bienes simbólicos*. Aurelia Rivera Grupo Editorial. 2003.

BRUNER, J. *Realidad mental y mundos posibles*. Barcelona. Ed Gedisa. 1994.

BRUNNER, J. *La educación puerta de la cultura*. Madrid. Visor. 1997

CONTRERAS, Domingo J. *Enseñanza, currículum y profesorado* Madrid. Akal. 1990

DELALANDE, Francois. La música es un juego de niños. Buenos Aires: Ricordi. 1995

De La Torre, Saturnino. Creatividad Aplicada. Recursos para una formación creativa. Ministerio del Río de la Plata. 2007

EISNER, Elliot . *Educación la visión artística*. Buenos Aires: Paidós. 1997

EISNER, Elliot. *La Escuela que necesitamos*. Buenos Aires: Amorrortu. 1998.

FREGA, Ana Lucía. Movimiento expresivo y rítmica corporal. Buenos Aires: Chiesa, 1975

GARCÍA CANCLINI en TERIGI Flavia “El lugar de las artes en el curriculum escolar. En *Artes y escuela, aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Buenos aires; Paidós.

GARDNER, Howard. *Educación Artística y desarrollo humano*. Buenos Aires: Paidós Educador. 1994

GARDNER, Howard. *Arte, mente y cerebro*. Buenos Aires: Paidós. 1997

HEMSY DE GAINZA, Violeta. La educación musical superior en Latinoamérica y Europa latina durante el siglo XX: realidad y perspectivas. EN: HEMSY DE GAINZA, Violeta. *Pedagogía musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa*. Buenos Aires: Lumen, 2002

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE. *Proyecto Educativo Institucional*. Puerto Madryn, Chubut.

Krasmanski, Osvaldo. El árbol azul. Taller de plástica. Editorial A Construir.

Lowenfeld, Viktor. Desarrollo de la capacidad creadora. Ed Kapelusz. 1961

MORALES, Juan José. La Educación Artística y su Evaluación. [S.l.]: UAB, 2001

MURRAY SCHAFER, R. Cuando las palabras cantan. Buenos Aires: Ricordi, 1985

------. El nuevo paisaje sonoro. Buenos Aires: Ricordi, 1985

Nun de Negro, Berta. La Expresión Plástica en la Escuela Primaria. Técnicas y fundamentos. Magisterio del Río de la Plata.1983.

PANERO, Norma y otros. *Educación Artística I*. Rosario: Homo Sapiens. 1996

Paymal, Noemí. Pedagogía 3000. Editorial Brujas. 2010

7. ANEXO (CONTRATO DIDÁCTICO)

Se anexa Contrato en hoja aparte

Año:/...../.....

Firma del Equipo Docente:.....